

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 709

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** que lleva a cabo la Fundación “Carlos Díaz Vélez”, promoviendo el desarrollo de la educación agropecuaria en la Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (J.), Olivares, Brambilla, Berisso y Flores (H.)** (5.123-D.-2018.)

*Daniel F. Arroyo. – Brenda L. Austin.
– Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard.
– Melina A. Delu. – Alicia Fregonese.
– Josefina Mendoza. – Gisela Scaglia. –
Paula M. Urroz.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (J.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza la Fundación “Carlos Díaz Vélez”, promoviendo el desarrollo de la educación integral agropecuaria en la Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (J.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que realiza la Fundación “Carlos Díaz Vélez”, promoviendo el desarrollo de la educación integral agropecuaria en la Argentina, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor que lleva a cabo la Fundación “Carlos Díaz Vélez”, promoviendo el desarrollo de la educación agropecuaria en la Argentina, facilitando la calidad de vida y el desarrollo personal.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. –

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés por esta Honorable Cámara la labor que lleva a cabo la “Fundación Carlos Díaz Vélez”, promoviendo el desarrollo de la educación integral agropecuaria en la Argentina, facilitando la calidad de vida y el desarrollo personal.

José L. Riccardo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Héctor Flores. – Héctor E. Olivares.